

**201565**  
**R. Dir. 423/4.048**  
**SP/ff**

**Ref.: INTENDENCIA DE LAVALLEJA. SOLICITA EXONERACIÓN DE PROVENTOS PORTUARIOS. OTORGAR.**

---

Montevideo, 12 de agosto de 2020.

**VISTO:**

La nota presentada por la Intendencia de Lavalleja.

**RESULTANDO:**

- I. Que en la misma se solicita una rebaja en el pago de proventos portuarios correspondientes a la importación de 70 instrumentos musicales.
- II. Que la Intendencia manifiesta que los instrumentos musicales fueron adquiridos a la firma Aileen Music Co y están destinados a la Banda Sinfónica juvenil de ese Departamento por lo cuál solicitan una rebaja en la tarifa portuaria.
- III. Que la importación estaría llegando vía marítima, con un peso total de 400 kgs y su valor CIF asciende aproximadamente a USD 6.318,45 (dólares estadounidenses seis mil trescientos dieciocho con 45/00).

**CONSIDERANDO:**

- I) Que existen antecedentes de bonificaciones del 50% a la mercadería desembarcada a diferentes Intendencias del país.
- II) Que dado el relacionamiento con la Intendencia de Lavalleja y la importancia del material importado, se continúa con el criterio de bonificación del 50% de la tarifa de despacho de importación.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.048, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

1. Otorgar a la Intendencia de Lavalleja para la citada importación una bonificación del 50 % de la tarifa a la mercadería desembarcada.
2. Establecer que para la aplicación de la citada bonificación previa al despacho se deberá presentar en la Unidad Clientes y Proveedores la documentación aduanera correspondiente.

3. Enviar por el Área Secretaría General la presente Resolución en el día y por correo electrónico al Área Comercialización y Finanzas-Departamento Financiero Contable, Unidad Liquidación Contado y Unidad Clientes y Proveedores.

Librar nota a la Intendencia de Lavalleja comunicando la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Comercialización y Finanzas.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.